
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

LICEO PAULA JARAQUEMADA

COMUNA DE RECOLETA
2014- 2018



INDICE

Presentación (Municipio)

Introducción

I. Identidad del Liceo Paula Jaraquemada

1. Datos generales
2. Antecedentes históricos
3. Visión
4. Misión
5. Perfil del estudiante
6. Valores compartidos

II. Gestión del PEI

1. Objetivos Estratégicos
2. Programas de Acción

Pendiente

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo Paula Jaraquemada es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar, con la asesoría y acompañamiento técnico del Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).

El PEI es la expresión de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del tipo de establecimiento que se requiere en la formación de los estudiantes. El PEI es también un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta a una gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa, cuyo eje central son las y los estudiantes.

El PEI se construye en torno a dos ejes: por un lado, los aspectos que constituyen la identidad e ideario del establecimiento, expresados en la visión, misión, perfil del estudiante y valores compartidos por la comunidad escolar y, por otro, los objetivos estratégicos y sus respectivos programas de acción.

En relación a la identidad, la visión es el conjunto de ideas que reflejan la organización del establecimiento en el futuro; corresponde al sueño máspreciado de la institución. La misión, por su parte, es una declaración del compromiso que asume ante la comunidad en que se encuentra inserta y corresponde a su razón de ser. El perfil del estudiante señala los rasgos que los alumnos/as debieran lograr al término de sus estudios.

Los valores compartidos se identifican con las aspiraciones (visión) y forma de actuar (misión); son generadores de compromiso y desarrollo para toda la comunidad escolar. Se expresan en comportamientos y/o actitudes definidas de manera participativa por cada establecimiento y se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo; sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional.

El eje de gestión del PEI se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas. Para cada área de la gestión se construyen objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno. Los programas de acción se determinan a partir de los objetivos estratégicos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar.

La elaboración del PEI incluyó una fase inicial de diagnóstico, basada en datos secundarios (eficiencia interna y rendimiento escolar) y en la sistematización de opiniones entregadas por los diferentes estamentos que conforman la comunidad escolar, a través de la aplicación de una encuesta.

El proceso de construcción se realizó a través de sesiones de trabajo con la participación de la comunidad escolar. Las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, sistematizados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la construcción del PEI.

Esta experiencia, que fue desarrollada en forma simultánea en todos los establecimientos de la comuna, constituye una base sólida para el levantamiento e implementación de la política educativa de la comuna de Recoleta. La inclusión, el respeto a la diversidad y el logro de mejores aprendizajes son principios que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión de todos los establecimientos.

I. IDENTIDAD DEL LICEO PAULA JARAQUEMADA

I. DATOS GENERALES

NOMBRE	Liceo Paula Jaraquemada
RBD:	
DIRECCIÓN:	Juárez Larga Nº 616
TIPO DE ENSEÑANZA:	Científico- Humanista (sólo para mujeres)
JORNADA ESCOLAR:	Completa
FONO:	29457701- 2947702

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El liceo se crea en el año 1902 bajo la presidencia de don Germán Riesco y siendo Ministro de Educación don Rafael Balmaceda, con la denominación de Liceo de Niñas Nº4. A menos de 10 años de su fundación, contaba con todos los cursos correspondientes a enseñanza secundaria. En el año 1919, cambia su denominación a “Paula Jaraquemada”, la que mantiene hasta el día de hoy.

Numerosas educadoras han ocupado el cargo de la dirección del Liceo, fomentando todas ellas, sus actividades culturales, artísticas y deportivas. En la década del 60, contó con más de 4.000 alumnas convirtiéndose en uno de los liceos con mayor matrícula en el país. Este crecimiento implicó que el liceo ampliara – en esa época- su servicio educativo a través de un internado y del sistema de medio pupilaje, además de la habitual atención de alumnas externas.

A fines del año 1969, se concreta un hito muy esperado, la construcción de un nuevo local para el liceo, durante la presidencia de don Eduardo Frei Montalva. En el año 1986, el establecimiento vive el proceso de municipalización siendo traspasada su administración al Municipio de Santiago. Posteriormente, en el año 1991, toda vez que se reorganiza administrativamente la Región Metropolitana, pasa a formar parte de los establecimientos de la Ilustre Municipalidad de Recoleta.

Son parte de la historia del liceo¹, distintas acciones producto de la adecuada gestión de sus equipos directivos. Así es como en el año 2003, debido a un trabajo técnico que utilizó guías de apoyo, que convocó a reuniones técnicas a los docentes y a la inclusión en el horario de clases de Talleres de Lenguaje y Matemática, se logra aumentar el puntaje SIMCE de octavo año básico. En la misma línea – intensificando acciones pedagógicas especialmente diseñadas para tal efecto- las alumnas del liceo obtienen en la última década y progresivamente un mejor puntaje en la PSU. La disponibilidad de horas para reuniones técnicas de los docentes por asignaturas de aprendizaje se hace extensiva a todo el currículo, constituyendo un aporte clave para los procesos de mejoramiento señalados más arriba.

En el mismo año 2003, se construyen tres nuevas salas de clases, lo que permite aumentar la matrícula del liceo.

En el año 2004, con el fin de profundizar en el uso de tecnologías, se realiza una modificación en el Plan de Estudios, se destinan dos horas semanales de libre disposición al Taller de Computación y se designa una docente como responsable del mismo. En el año 2007, un ajuste de la misma naturaleza incorpora horas de Desarrollo Personal al currículo del liceo.

En el año 2005, sus estudiantes reciben distintas premiaciones: el Primer Lugar en la Feria Científica organizada por el Liceo Domeyko; el Primer Lugar en el Campeonato de Cueca a nivel comunal, premio que también obtiene en el año 2006. En ese mismo año, las alumnas obtienen el Primer Lugar en el Concurso de Danza organizado por el PREVIENE comunal.

¹ La información detallada de las acciones educativas del liceo son un aporte de la profesora Teresa Díaz Heresi, Directora del mismo.

En el mismo período y hasta la fecha, el liceo se preocupa de apoyar la salud de las estudiantes a través de convenios con instituciones de educación superior. Es así como se han realizado Talleres de Salud Bucal para el primer subciclo de enseñanza media de responsabilidad de la Facultad de Odontología de la Universidad Diego Portales.

En paralelo, el liceo realiza perfeccionamiento docente en el tema de Prevención del Consumo de Drogas y elabora, con la participación de la comunidad educativa, una política de prevención propia que se incorpora al PEI y al Manual de Convivencia del establecimiento. En el año 2009, esto se complementa con la elaboración de una política de medio ambiente que fomenta el respeto y el cuidado de la Tierra y del entorno, obteniendo la certificación del Ministerio de Medio Ambiente en esta materia.

En relación con la convivencia escolar, el liceo pone en práctica desde el año 2009 la mediación en la solución de conflictos, instancia en la que participan alumnas, docentes y asistentes de la educación, previa capacitación en esa línea de trabajo.

El Centro de Padres y Apoderados tiene un rol esencial en la comunidad educativa del liceo. Desde el año 2006, mantiene un Fondo de Recursos destinado a realizar reparaciones menores en el liceo. Así mismo, se consolida la existencia de un Fondo de Apoyo a las estudiantes con mayor vulnerabilidad. El Centro de Exalumnas, creado el año 2003, le ha permitido al liceo contar con la colaboración permanente de un grupo importante de ciudadanas formadas en el establecimiento, dispuestas a apoyar las necesidades y demandas de las distintas cohortes que ingresan al establecimiento.

El liceo realiza permanentemente acciones de extensión hacia la comunidad, como por ejemplo, talleres de computación que se mantienen desde el año 2005 a la fecha.

Cuenta con un Museo Patrimonial con el aporte del Ministerio de Educación que tiene su ingreso por el domicilio histórico del liceo, es decir, Recoleta N°500. Habiéndose recuperado el muro que recuerda la existencia de la Escuela Normal N°2 – año 2009- se ha construido un espacio que exhibe objetos, fotografías y pendones que recuerdan la historia del liceo, así como la historia de la Escuela Normal N°2 y del Regimiento Buin.

En el año 2010, se reconoce el establecimiento como Liceo Tradicional, año en que cumplió 108 años de vida.

El liceo ha obtenido la Excelencia Académica entre los años 2008 y 2013.

3. VISIÓN

El Liceo Paula Jaraquemada aspira a ser una organización educacional que dispone de las mejores condiciones profesionales y tecnológicas, que posee una estructura democrática, abierta a la comunidad, defensora del medio ambiente y promotora de los valores humanos, que entrega una educación científico humanista con el fin de que sus alumnas se inserten en los ámbitos culturales, económicos y laborales de nuestra sociedad.

4. MISIÓN

Somos un liceo femenino con una larga trayectoria en educación, formamos estudiantes comprometidas, con altas expectativas de futuro, con un espíritu crítico y reflexivo, responsables del cuidado y protección del medio ambiente, capaces de asumir la realidad en que vivimos; hacemos vida los valores del respeto, la honestidad, la responsabilidad, la libertad, la solidaridad, la verdad y la justicia. Nuestra comunidad educativa centra sus esfuerzos en promover el éxito en el rendimiento escolar y el desarrollo integral de nuestras alumnas.

5. PERFIL DE LA ESTUDIANTE

Las estudiantes del Liceo Paula Jaraquemada son comprometidas, con altas expectativas de futuro, con un espíritu crítico y reflexivo, responsables del cuidado y protección del medio ambiente, capaces de asumir la realidad en que vivimos; haciendo vida los valores del respeto, la honestidad, la responsabilidad, la libertad, la solidaridad, la verdad y la justicia.

6. VALORES COMPARTIDOS

VALORES	ACTITUDES/ COMPORTAMIENTOS
RESPECTO	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones cotidianas interpersonales basadas en expresiones como saludar, escuchar, esperar el turno de palabra.• Cuidado del medio ambiente y de la infraestructura y equipamiento del establecimiento educacional.• Cuidar la integridad emocional, física y psíquica del otro.• Cumplir con los compromisos adquiridos.• No agredir ni física ni verbalmente.• Aceptar las normas de convivencia y cuidar los bienes propios y ajenos.
RESPECTO A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Valorar las distintas visiones culturales, sociales, étnicas y religiosas que existen en nuestra comunidad, procurando un ambiente de cercanía y de diálogo.• Reconocer a los demás como sujetos de derecho.• Reconocer que hay otros que piensan de manera distinta a mí.• Asumir con responsabilidad la integración de todos los estudiantes en respuesta a las diferencias en cuanto a capacidades, intereses y motivaciones.• Relaciones cotidianas basadas en el respeto hacia la libertad de

	<p>los demás, a su forma de pensar, de actuar, a escuchar a los que tienen una opinión o visión distinta a la hora de resolver un conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las diferencias físicas e incluir en los grupos de trabajo o de amigos diversas personas, sin prejuizarlas.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad cumple con los acuerdos establecidos. • Cumplir con los compromisos asumidos en función de metas comunes. • Comprometerse y participar en las actividades para cumplir las metas que se ha propuesto la comunidad educativa.
SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a reconocer las necesidades de los demás. • Ocuparse de las otras personas de forma integral. • Practicar de manera permanente el apoyo entre los diferentes miembros de la comunidad. • Realizar actividades que ayuden a las personas y comunidad educativa. • Promover el trabajo en equipo, valorando el aporte de todos.
HONESTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • No engañar ni engañarse a sí mismo. • Respetar la propiedad intelectual. • Cuidado de los bienes ajenos y compartidos.
LIBERTAD	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar las ideas sentimientos, diferencias y discrepancias con otros.
JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Tender a actuar de manera imparcial y equilibrada • Tender a escuchar todas las versiones en situaciones de deliberación.

II. GESTIÓN DEL PEI

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
GESTIÓN CURRICULAR	Gestión pedagógica	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la planificación curricular en todas las asignaturas, a través de un protocolo que incorpore las adecuaciones curriculares para los estudiantes del PIER, el desarrollo de las competencias transversales de Lenguaje y Comunicación, de resolución de problemas, TICs y Medio Ambiente, con el fin sistematizar y retroalimentar la planificación de clases.2. Potenciar el uso de los recursos tecnológicos en los talleres de libre disposición de la JEC, con el fin de motivar y mejorar los aprendizajes de las estudiantes en las diversas áreas del conocimiento.3. Fortalecer los espacios de creación, esparcimiento y desarrollo vocacional, a través del impulso de los Talleres Extraescolares, con el fin de dar oportunidades de formación integral a los estudiantes.4. Potenciar el cuidado del medio ambiente en toda la comunidad educativa, a través de acciones coordinadas entre los diferentes estamentos, con el fin de asegurar para nuestras estudiantes un ambiente libre de contaminación y apropiado para el proceso de aprendizaje.
	Enseñanza y Aprendizaje en el aula	<ol style="list-style-type: none">5. Mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje, aplicando diversas estrategias metodológicas, que permitan a las estudiantes desarrollar competencias transversales de comunicación y resolución de problemas en Lenguaje y Matemática desde Primer Año de Educación Media.6. Mejorar el uso de los recursos didácticos y tecnológicos en los talleres de libre disposición de Primer Año Medio para potenciar la Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.7. Fortalecer la práctica de acompañamiento al aula, sistematizando las observaciones y registros, para retroalimentar el quehacer pedagógico y mejorar los aprendizajes de todas las estudiantes.

	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	<p>8. Atender a la diversidad de estudiantes, reforzando estrategias que permitan identificar y monitorear su desarrollo social, afectivo y conductual, con la finalidad de dar oportunidades efectivas de formación integral.</p> <p>9. Entregar apoyo multidisciplinario mediante variadas experiencias educativas a estudiantes con NEE, a través de la articulación del trabajo de los equipos de aula, para otorgar igualdad de oportunidades y apoyar el acceso a los aprendizajes establecidos en el currículum.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	<p>10. Instalar el equipo de convivencia escolar elegido y legitimado por la comunidad, con claridad de funciones y tiempo efectivo para su desempeño, con el fin de que implemente la Política de Convivencia Escolar del establecimiento y se responsabilice por las situaciones de convivencia que se produzcan, atendiendo y/ o derivando oportunamente a las estudiantes que lo requieran.</p> <p>11. Implementar una estrategia de educación sexual y desarrollo de la afectividad que sea oportuna, equitativa y de calidad, que responda adecuadamente a las necesidades de las estudiantes y sus familias, con el propósito de contribuir de manera efectiva a la formación de las estudiantes.</p>
	Convivencia escolar	<p>12. Fortalecer la convivencia escolar a partir de la conformación del equipo de convivencia, con el fin de implementar cabalmente las actuales orientaciones contenidas en el reglamento de convivencia.</p> <p>13. Promover la práctica de los valores y comportamientos definidos en el PEI, a través de actividades que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura basada en la inclusión y el respeto a la diversidad.</p> <p>14. Fortalecer estrategias permanentes de mediación escolar que permitan la resolución pacífica de conflictos, a través de programas y protocolos basados en un enfoque formativo y preventivo que contribuyan a la mejora de la convivencia escolar.</p>
	Participación	<p>15. Fortalecer la participación de todos los estamentos del liceo a través de diferentes actividades recreativas y culturales, con el propósito de desarrollar un real sentido de</p>

		pertenencia a la institución.
LIDERAZG O ESCOLAR	Liderazgo formativo y académico del Director (a)	<p>16. Fortalecer la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar a través de la conformación del Directorio Colegiado, con el fin de que sirva de apoyo en el mejoramiento de los aprendizajes de las estudiantes.</p> <p>17. Actualizar el Manual de Funciones mejorando todos los procesos de la gestión escolar, con el fin de facilitar las comunicaciones entre los estamentos y apoyar adecuadamente los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el establecimiento.</p> <p>18. Concretar el proyecto de Construcción y Remodelación de todas las dependencias del Establecimiento Educativo, a través de un programa conjunto impulsado por los representantes de toda la comunidad escolar, con el fin de proveer de un entorno adecuado para el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje.</p> <p>19. Diseñar un plan destinado a estimular el ingreso de nuevos estudiantes y la retención de alumnas ya matriculadas en el establecimiento, con el fin de asegurar su sustentabilidad</p> <p>20. Consolidar los liderazgos autónomos del Centro de Padres y Centro de alumnas, mediante la difusión y apoyo de sus iniciativas, con el fin de aportar de conjunto al desarrollo de las estudiantes.</p> <p>21. Consolidar el programa de inducción de las estudiantes nuevas, mediante la diversificación de las temáticas a abordar, con el fin de lograr una mayor identificación con la cultura escolar y procedimientos dispuestos en el establecimiento.</p>
	Planificación y gestión de los resultados	<p>22. Mantener en todos los aspectos de la gestión institucional los parámetros óptimos del SNED para que el Establecimiento Educativo continúe distinguido con el 100% de Excelencia Académica para los docentes y asistentes de la educación.</p> <p>23. Promover la asistencia de las estudiantes, mediante la implementación de estrategias innovadoras con el fin de aumentar los tiempos presenciales de las estudiantes en el</p>

		establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de personas	<p>24. Potenciar las habilidades comunicacionales y motivacionales en el personal del Establecimiento, mediante la asistencia a seminarios de formación, charlas cursos de capacitación, con el fin de mejorar el ambiente laboral y el ambiente de aprendizaje de las estudiantes.</p> <p>25. Gestionar la carga horaria por años de servicio de los docentes, con el fin de posibilitar que los tiempos no lectivos sean efectivos.</p> <p>26. Establecer un procedimiento de selección del personal del establecimiento, mediante entrevista personal y presentación de casos desafiantes y cotidianos, con el fin de contar con personal cuyas características se aproximen a las necesidades de nuestras estudiantes.</p>
	Gestión de Recursos Educativos	<p>27. Mejorar la dotación de recursos tecnológicos del establecimiento con el fin de mejorar el desarrollo de las clases de los docentes y el proceso de aprendizaje de las estudiantes.</p> <p>28. Reparar la infraestructura interior y exterior del establecimiento con el fin de que exista un entorno digno y de calidad, propicio para un adecuado desarrollo del ambiente laboral y de aprendizaje.</p>
	Gestión de recursos financieros y administrativos	<p>29. Gestionar los recursos financieros y administrativos, posibilitando su ejecución y monitoreo, con el fin de que respondan a las necesidades de los distintos estamentos de la comunidad educativa.</p>

2. PROGRAMAS DE ACCIÓN

Dimensión	Objetivo Estratégico	Programa de acción	Área responsable	Resultados o productos	Indicadores
-----------	----------------------	--------------------	------------------	------------------------	-------------

Gestión pedagógica	1. Mejorar la planificación curricular en todas las asignaturas, a través de un protocolo que incorpore las adecuaciones curriculares para los estudiantes del PIER, el desarrollo de las competencias transversales de Lenguaje y Comunicación, de resolución de problemas, TICs y Medio Ambiente, con el fin sistematizar y retroalimentar la planificación de clases.	Programa de sistematización del proceso de planificación curricular	UTP Enlaces CRA	-Protocolo del proceso de planificación curricular -Carpetas por docentes con las planificaciones.	Nº de docentes que cumple con lo exigido en el protocolo de planificación curricular Nº de planificaciones retroalimentadas
	2. Potenciar el uso de los recursos tecnológicos en los talleres de libre	Programa de potenciación del uso de recursos tics en los talleres de libre	UTP Enlaces CRA	-Protocolo de uso de los recursos tics en enlaces y el CRA. -Cuadernillo de	Nº de docentes que utiliza los recursos tics en los talleres de libre disposición de la JEC.

	disposición de la JEC, con el fin de motivar y mejorar los aprendizajes de las estudiantes en las diversas áreas del conocimiento.	disposición de la JEC.		solicitud de recursos en enlaces y CRA.	
	3. Fortalecer los espacios de creación, esparcimiento y desarrollo vocacional, a través del impulso de los Talleres Extraescolares, con el fin de dar oportunidades de formación integral a los estudiantes.	Programa de fortalecimiento de las actividades extraescolares de las alumnas	UTP Enlaces CRA	-Protocolo de trabajo para los talleres extraescolares. -Encuestas de interés a aplicar a las alumnas. -Encuestas de satisfacción de los talleres.	Nº de los docentes que realiza talleres extraescolares para las alumnas. Nº de alumnas que participa en talleres extraescolares.
	4. Potenciar el cuidado del medio ambiente en toda la comunidad educativa, a través de acciones coordinadas entre	Programa de mejoramiento y cuidado del medio ambiente	UTP Departamento de Ciencias	-Plan de mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	% de cumplimiento del plan.

	los diferentes estamentos, con el fin de asegurar para nuestras estudiantes un ambiente libre de contaminación y apropiado para el proceso de aprendizaje.				
Enseñanza y aprendizaje en el aula	5. Mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje, aplicando diversas estrategias metodológicas, que permitan a las estudiantes desarrollar competencias transversales de comunicación y resolución de problemas en Lenguaje y Matemática desde Primer Año de	Programa de capacitación y perfeccionamiento en estrategias de enseñanza.	UTP Departamentos de Lenguaje y Matemática.	-Plan de capacitación y perfeccionamiento en estrategias de enseñanza.	% de cumplimiento del plan.

	Educación Media.				
	6. Mejorar el uso de los recursos didácticos y tecnológicos en los talleres de libre disposición de Primer Año Medio para potenciar la Comprensión Lectora y Resolución de Problemas.	Programa de capacitación en el uso de recursos tecnológicos.	UTP Enlaces CRA Departamentos de Lenguaje y Matemática.	-Plan de capacitación en el uso de recursos tecnológicos	% de cumplimiento del plan.
	7. Fortalecer la práctica de acompañamiento al aula, sistematizando las observaciones y registros, para retroalimentar el quehacer pedagógico y mejorar los aprendizajes de	Programa de monitoreo, seguimiento y evaluación de la acción docente en el aula.	UTP	-Plan de monitoreo y seguimiento y evaluación de la acción docente.	% de cumplimiento del plan.

	todas las estudiantes.				
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	8. Atender a la diversidad de estudiantes, reforzando estrategias que permitan identificar y monitorear su desarrollo social, afectivo y conductual, con la finalidad de dar oportunidades efectivas de formación integral.	Programa de apoyo psicosocial a las alumnas con dificultades.	UTP Orientación	-Plan de apoyo psicosocial a las alumnas con dificultades	% de cumplimiento del plan.
	9. Entregar apoyo multidisciplinario mediante variadas experiencias educativas a estudiantes con NEE, a través de la articulación del trabajo de los equipos de aula,	Programa de apoyo psicopedagógico a las alumnas con dificultades.	UTP PIER	-Plan de apoyo psicopedagógico a las alumnas con dificultades.	% de cumplimiento del plan.

	para otorgar igualdad de oportunidades y apoyar el acceso a los aprendizajes establecidos en el currículum.				
Formación	10. Instalar el equipo de convivencia escolar elegido y legitimado por la comunidad, con claridad de funciones y tiempo efectivo para su desempeño, con el fin de que implemente la Política de Convivencia Escolar del establecimiento y se responsabilice por las situaciones de convivencia que se produzcan, atendiendo y/ o derivando	Programa de fortalecimiento del equipo de convivencia escolar.	Inspectoría general. Orientación. Coordinadora del PIER Profesores jefes	-Plan de fortalecimiento del equipo de convivencia escolar. -Capacitación del equipo de convivencia escolar	% de cumplimiento del plan. % de acciones realizadas por el equipo de convivencia. Nº de asistentes a las capacitaciones.

	oportunamente a las estudiantes que lo requieran.				
	11. Implementar una estrategia de educación sexual y desarrollo de la afectividad que sea oportuna, equitativa y de calidad, que responda adecuadamente a las necesidades de las estudiantes y sus familias, con el propósito de contribuir de manera efectiva a la formación de las estudiantes.	Programa de educación sexual y afectividad.	Orientación Profesores jefes Psicólogo/a Equipo PIER	- Plan de entregar espacios de orientación a las estudiantes.	% de estudiantes y familias que participan del programa.
Convivencia escolar	12. Fortalecer la convivencia escolar a partir de la conformación del	Programa de fortalecimiento de la convivencia escolar	Inspectoría general. Orientación. Equipo de	-Plan para la conformación del plan convivencia escolar.	% del plan de conformación de la convivencia escolar ejecutado.

	<p>equipo de convivencia, con el fin de implementar cabalmente las actuales orientaciones contenidas en el reglamento de convivencia.</p>		convivencia escolar.		
	<p>13. Promover la práctica de los valores y comportamientos definidos en el PEI, a través de actividades que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura basada en la</p>	<p>Programa de fortalecimiento de la inclusión y respeto a la diversidad</p>	<p>Orientación psicólogo</p>	<p>-Protocolo de acción dentro de la política de convivencia acerca de la inclusión y respeto a la diversidad.</p>	<p>N° de talleres realizados con alumnas y padres y apoderados.</p>

	inclusión y el respeto a la diversidad.				
	14. Fortalecer estrategias permanentes de mediación escolar que permitan la resolución pacífica de conflictos, a través de programas y protocolos basados en un enfoque formativo y preventivo que contribuyan a la mejora de la convivencia escolar.	Programa de mediación escolar	Inspectoría general. Orientación. Equipo de mediación.	-Protocolo de mediación escolar.	% de mediaciones realizadas en el EE.
Participación	15. Fortalecer la participación de todos los estamentos del liceo a través de diferentes	Programa de fortalecimiento de la pertenencia al EE.	Dirección Orientación Docentes UTP Equipo PIER	-Protocolo de acción incluido en la política de convivencia. -Cronograma de actividades recreativas y	% de alumnas, apoderados, docentes y asistentes de la educación que participan en las actividades recreativas y culturales.

	actividades recreativas y culturales, con el propósito de desarrollar un real sentido de pertenencia a la institución.			culturales del EE.	
Liderazgo escolar	16. Fortalecer la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar a través de la conformación del Directorio Colegiado, con el fin de que sirva de apoyo en el mejoramiento de los aprendizajes de las estudiantes.	Programa de fortalecimiento de la participación de la comunidad escolar en el Directorio Colegiado.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Manual de funcionamiento de Directorio Colegiado. -Actas de reuniones del Directorio Colegiado.	Nº de estamentos representados en el Directorio Colegiado. Nº de acuerdos establecidos en el Directorio Colegiado
	17. Actualizar el Manual de funciones mejorando todos los procesos de la	Programa de actualización del Manual de funciones de los estamentos del EE.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Manual de funciones de los estamentos del EE.	Nº de integrantes de la comunidad informados acerca del Manual de funciones

	gestión escolar, con el fin de facilitar las comunicaciones entre los estamentos y apoyar adecuadamente los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el establecimiento.				
18.	Concretar el proyecto de construcción y remodelación de todas las dependencias del Establecimiento Educativo, a través de un programa conjunto impulsado por los representantes de toda la comunidad escolar, con el fin de proveer de un entorno adecuado para el desarrollo	Programa de construcción y remodelación de las dependencias del EE.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Plano de construcción y remodelación -Documentos de trámites ante el CORE respectivo.	Nº de trámites pertinentes para concretar la construcción y remodelación del EE.

	de todos los procesos de aprendizaje.				
	19. Diseñar un plan destinado a estimular el ingreso de nuevos estudiantes y la retención de alumnas ya matriculadas en el establecimiento, con el fin de asegurar su sustentabilidad.	Programa de promoción y retención de la matrícula del EE.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Calendario de actividades de promoción de matrícula. -Protocolo de acciones para la retención de matrícula.	Nº de docentes, alumnas, asistentes y apoderados que participan en las actividades de promoción y retención de matrícula. % aumento anual de matrícula.
	20. Consolidar los liderazgos autónomos del Centro de padres y Centro de alumnas, mediante la difusión y apoyo de sus iniciativas, con el fin de aportar de conjunto al desarrollo de las	Programa de consolidación de liderazgos del Centro de padres y Centro de alumnas	Directora Equipo de gestión. Directorio colegiado	-Protocolo de funcionamiento de CEPA y CEA. -Calendario de actividades de cepa y CEA. -Actas de reuniones de CEPA y CEA.	Nº de apoderados y alumnas que participan en las actividades del CEPA y el CEA.

	estudiantes.				
	21. Consolidar el proyecto de inducción de las estudiantes nuevas, mediante la diversificación de las temáticas a abordar, con el fin de lograr una mayor identificación con la cultura escolar y procedimientos dispuestos en el establecimiento.	Programa de consolidación del proyecto de inducción a las alumnas nuevas.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Actualización del proyecto de inducción. -Protocolo de funcionamiento de proyecto de inducción.	Nº de alumnas nuevas que participa en inducción. Nº de docentes que participan en actividades de inducción.
Planificación y gestión de los resultados	22. Mantener en todos los aspectos de la gestión institucional los parámetros óptimos del SNED para que el EE continúe distinguido con el 100% de Excelencia	Programa de optimización de la gestión institucional y curricular	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Plan anual de acción con las actividades institucionales y curriculares -Protocolo de acción para la recopilación de evidencias	% desarrollo del plan anual. Nº de evidencias recopiladas.

	Académica para los docentes y asistentes de la educación.				
	23. Promover la asistencia de las estudiantes, mediante la implementación de estrategias innovadoras con el fin de aumentar los tiempos presenciales de las estudiantes en el establecimiento.	Programa de promoción de la asistencia diaria de las estudiantes	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Protocolo de promoción de asistencia diaria -Calendario de actividades de promoción de asistencia diaria	Nº de docentes, alumnas y apoderados que participan en promoción de la asistencia diaria.
Gestión de personas	24. Potenciar las habilidades comunicacionales y motivacionales en el personal del EE, mediante la asistencia a seminarios de formación, charlas cursos de	Programa de formación en habilidades comunicacionales y motivacionales del personal.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	Protocolo de acción de comunicación estratégica. -Capacitación en habilidades comunicacionales para toda la comunidad escolar.	% de implementación de protocolo. Nº de docentes, apoderados, asistentes y alumnas participantes en capacitación.

	capacitación, con el fin de mejorar el ambiente laboral y el ambiente de aprendizaje de las estudiantes.				
	25. Gestionar la carga horaria por años de servicio de los docentes, con el fin de posibilitar que los tiempos no lectivos sean efectivos.	Programa de mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes.	Directora Equipo de gestión Directorio Colegiado	-Protocolo de acuerdo para gestionar la carga horaria de los docentes.	% de docentes que se benefician de una carga horaria mejor distribuida.
	26. Establecer un procedimiento de selección del personal del establecimiento, mediante entrevista personal y presentación de casos desafiantes y cotidianos, con el fin de contar con personal cuyas características se aproximen a las	Programa de mejoramiento de la selección del personal del EE.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Manual de procedimientos para la selección del personal del EE.	Nº de docentes y asistentes que son seleccionados bajo manual de procedimientos.

	necesidades de nuestras estudiantes.				
Gestión de recursos educativos	27. Mejorar la dotación de recursos tecnológicos del EE con el fin de mejorar el desarrollo de las clases de los docentes y el proceso de aprendizaje de las estudiantes	Programa de equipamiento de recursos tecnológicos del EE.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	Protocolo de compra de recursos tecnológicos. -Factura de equipos adquiridos.	% de aplicación de protocolo. Nº de recursos tecnológicos adquiridos.
	28. Reparar la infraestructura interior y exterior del establecimiento con el fin de que exista un entorno digno y de calidad, propicio para un adecuado desarrollo del ambiente laboral y de aprendizaje.	Programa de reparación y mantención de la infraestructura interior y exterior del EE.	Directora Equipo de gestión Directorio colegiado	-Presupuestos de insumos para reparación de infraestructura -Facturas de compras	% de infraestructura interior y exterior reparada.

Gestión de recursos financieros y administrativos	29. Gestionar los recursos financieros y administrativos, posibilitando su ejecución y monitoreo, con el fin de que respondan a las necesidades de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Programa de mejoramiento de la gestión de recursos financieros y administrativos	Directora -Equipo de gestión -Directorio Colegiado	Protocolo de gestión de recursos financieros y administrativos -Diagnóstico de las necesidades del EE.	% de recursos financieros que se gestionan en el EE.
--	--	--	---	---	--